



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

SECRETARIA

**El Ayuntamiento Municipal de Bonao
en uso de sus facultades legales,
Dicta la resolución No.026/2018**



PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

Considerando: Que la constitución vigente en su artículo 206 indica que la inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local.

Considerando: Las facultades y atribuciones que confiere la Leyes 176 – 07 del Distrito Nacional y los Municipios y la 170 – 07 que instituyen el sistema de Presupuesto Participativo en la República Dominicana.

Considerando: Que es una facultad del Concejo de Regidores/as aprobar el presupuesto municipal de cada año.

Considerando: Que es necesario que el ayuntamiento incentive la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en la definición, ejecución y control de las prioridades de la comunidad.

Considerando: Que este organismo municipal debe constituirse en agente promotor permanente de interrelación entre el municipio y la comunidad.

Este ayuntamiento en uso de sus facultades, emite la siguiente resolución:

Artículo 1.- Aprobar dentro del 40% de Gastos de Capital e Inversiones de Obras del Presupuesto Municipal como Fondo de Disponibilidad Financiera (FDF) el 15%, equivalente a OCHO MILLONES OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (RD\$8,080,186) estos montos serán asignados en las comunidades que componen el municipio, donde se ejecutará este presupuesto participativo municipal. Se anexa un cuadro a la presente resolución contentivo de las obras o proyectos que conforman el menú de obras prioritarias para el Plan de Inversión Municipal (PIM). El anexo es parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- El Presupuesto Participativo para este periodo se llevarán a efectos las consultas comunitarias en las comunidades de El Fundo, Barrio San Pablo, La Paz, El Ocho, Barrio San José, Máximo Gómez, María Auxiliadora, Santa Rosa, Los Arroces y Simón Bolívar; las que definen sus tres (3) prioridades a ser sometidas a prefactibilidad para su inclusión al presupuesto municipal, también seleccionan los delegados y delegadas correspondientes respetando la equidad de género según establece la ley.

En cada obra en ejecución se constituirá mediante asamblea de la comunidad un comité de obra que, al concluirse la obra, se transformará en comité de mantenimiento.

Artículo 4.- En la ejecución de las obras, se aplicarán los procesos establecidos por las leyes vigentes para las compras y contrataciones.

Artículo 5.- Para el procedimiento del Presupuesto Participativo Municipal 2019 del Municipio de Bonao, queda como vigente el Reglamento para Procesos de Presupuesto Participativo existente.

Dada en la Sala Capitular del Honorable Concejo De Regidores del Ayuntamiento Municipal de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Rep. Dom., a los nueve (09) días del Mes de Julio del Año Dos Mil Dieciocho (2018).



ESTEBAN PÉREZ

Presidente Interino del Concejo Municipal



LIC. JOEL DÍAZ

Secretario Concejo Municipal

Anexos: Menú positivo y negativo de las obras, reglamento aprobado.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BONAO
PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL
TODOS SOMOS BONAO



ALCALDÍA BONAO

PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MENU POSITIVO / NEGATIVO PARA EL AÑO 2019

TIPOLOGÍA DE PROYECTO	SI	NO	REPARACIÓN	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	EQUIPAMIENTO	HASTA (CANTIDAD)
Escuela		X					
Liceo		X					
Capacitación social	X					SI	
Saneamiento de cañadas	X		SI	SI			
Biblioteca	X		SI			SI	
Centro comunal	X		SI	NO	SI	SI	
Clubes	x		SI	NO	SI	SI	
Clínica		X					
Dispensario		X					
Hospital		X					
Bacheo de calles	X		SI				
Cancha	X		SI	SI	SI	SI	
Play	X		SI	NO	NO	SI	
Parque municipal	X		SI	SI	SI	SI	
Parque infantil	X		SI	SI	SI	SI	
Puente vehicular		X					
Puente peatonal	X		SI	SI	SI	NO APLICA	
Alcantarillado		X					
Badén	X		SI	SI	SI	NO APLICA	
Cementerio	X		SI	NO	NO	SI	
Señalización vial	X		SI	SI	SI	SI	
Viviendas		X					
Acueducto		X					
Pozo – Filtrantes - Imbornales	X		SI	SI	SI	SI	
Estación de bomberos	X		SI	NO	NO	SI	
Aceras y contenes	X		SI	SI	SI		
Camino vecinal	X		SI	SI	SI	--	
Canal de riego	X		SI	SI	SI	--	
Mercado	X		SI	NO	NO	SI	
Carreteras		X					
Estación policial		X					
Galleras	X		SI	NO	NO	NO	
Electrificación	X		SI	SI	SI	SI	
Iglesias	X		SI	NO	NO	SI	
Defensa civil		X					
Cruz roja		X					
Cárceles		X					
Panel solar		X					
Local partido político		X					
Señalización Vial	X		SI	SI	SI	SI	



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BONA
PROVINCIA DE MONSEÑOR NOU
TODOS SOMOS BONA**



28 de Junio de 2018

A : Dr. José Darío Rodríguez
Alcalde Municipal

Asunto : Mesa de trabajo sobre procesos del Presupuesto Participativo
Municipal para el año 2019

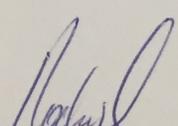
Honorable Alcalde:

Luego de saludarle, para nosotros es un placer invitarle a formar parte de una mesa de trabajo sobre los Procesos del Presupuesto Participativo Municipal correspondiente al año 2019 para el Municipio de Bonao.

La misma se llevará a cabo el **Lunes a las 10:00 am, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Bonao.** Dirigida por el encargado Enlace Comunitario Sr. Felix Nuñez y la encargada de Planeamiento Urbano, Arq. Isamar Rodríguez. Dicha mesa de trabajo es a bien de consolidar las estrategias para realizar el proceso de selección de las comunidades, conocer las propuestas para la disponibilidad presupuestaria y los criterios de selección de obras.

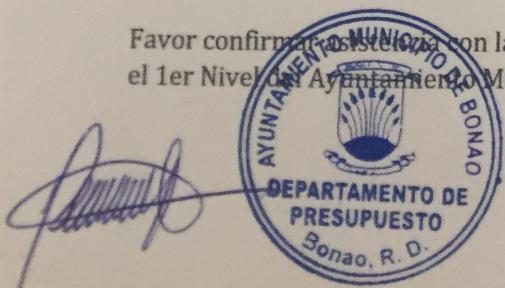
Expresamos la importancia de la definición de estos procesos y la ratificación de los mismos por parte del Concejo de Regidores antes del 15 de Julio del presente año.

Esperamos contar con su grata presencia, pues de suma importancia la integración del ejecutivo en los procesos de Presupuesto Participativo Municipal.


ARQ. ISAMAR RODRÍGUEZ CÁCERES
Directora Oficina Planeamiento Urbano



Favor confirmar asistencia con la secretaria del Departamento de Planeamiento Urbano, oficinas en el 1er Nivel del Ayuntamiento Municipal de Bonao, tel. 809-602-2787





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BONA0
PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL
TODOS SOMOS BONA0

28 de Junio de 2018

A los regidores

:Lic. Néstor Matos, Lic. Felicia López, Lic. Solanni Almánzar, Lic. José Sosa, Sra. María de Tiburcio, Sr. Leonardo Peralta, Sr. Luis Morillo, Sr. Carlos Rodríguez, Lic. José L. Rodríguez, Sr. Juan De La Cruz Suriel, Sr. Esteban Pérez, Sr. Osiris Martínez, Sra. Irisberty Paulino

Asunto

: Mesa de trabajo sobre procesos del Presupuesto Participativo Municipal para el año 2019

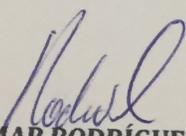
Honorables Regidores:

Luego de saludarles, para nosotros es un placer invitarles a formar parte de una mesa de trabajo sobre los Procesos del Presupuesto Participativo Municipal correspondiente al año 2019 para el Municipio de Bonao.

La misma se llevará a cabo el **Lunes a las 10:00 am, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Bonao.** Dirigida por el encargado Enlace Comunitario Sr. Felix Nuñez y la encargada de Planeamiento Urbano, Arq. Isamar Rodríguez. Dicha mesa de trabajo es a bien de consolidar las estrategias para realizar el proceso de selección de las comunidades, conocer las propuestas para la disponibilidad presupuestaria y los criterios de selección de obras.

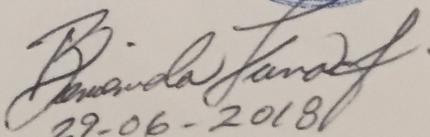
Expresamos la importancia de la definición de estos procesos y la ratificación de los mismos por parte del Concejo de Regidores antes del 15 de Julio del presente año.

Esperamos contar con su grata presencia, pues es el Concejo de Regidores parte de suma importancia para el cumplimiento de los procesos de Presupuesto Participativo.


ARQ. ISAMAR RODRÍGUEZ CÁCERES
Directora Oficina Planeamiento Urbano



Favor confirmar asistencia con la secretaria del Departamento de Planeamiento Urbano, oficinas en el 1er Nivel del Ayuntamiento Municipal de Bonao, tel. 809-602-2787


29-06-2018
10:00 AM.

MESA DE TRABAJO INCORPORADA POR EL ALCALDE DR. DARIO RODRÍGUEZ, EL CONCEJO DE REGIDORES, TECNICOS DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, ENCARGADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO MUNICIPAL Y ENCARGADOS DE OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO.

